

SOCIETY FOR DEVELOPMENT AND COMMUNITY EMPOWERMENT

ITEM 3

DEBATE GENERAL

ABUSO DE LA PRISION PREVENTIVA EN ESPANYA

Muchas gracias sr/sra.Presidente,

Actualmente 9 personas entre líderes sociales y políticos, como mi padre, se encuentran desde hace más de 10 meses en situación de prisión preventiva.

Su delito: convocar un Referéndum, en cumplimiento del mandato electoral derivado del resultado de las Elecciones al Parlamento de Catalunya de Septiembre de 2016.

En los últimos meses ha habido una clara persecución política contra personas que defienden el derecho de autodeterminación del pueblo de Catalunya, incluyendo registros y detenciones sin las garantías legales debidas, procesamiento de artistas, cantantes e incluso maestros de escuela acusados de delitos de odio o terrorismo, simplemente por manifestar su opinión en clara violación del derecho a la libertad de expresión.

No se han planteado para las personas sometidas a prisión preventiva medidas alternativas más humanitarias sino que se ha optado por la peor de ellas, tratándolas como terroristas y acusándolas de delitos que parece que sólo lo son en España. Así lo demuestran las decisiones judiciales de no extradición emitidas por los tribunales alemanes y belgas en respuesta a las euro-ordenes enviadas por España, que ha optado por retirarlas.

Nos encontramos ante una situación de judicialización máxima de una situación política con la toma de medidas desproporcionadas.

Por todo ello, exhortamos al Gobierno de España a que dé las instrucciones necesarias para que se ponga fin a esta situación injusta y puedan quedar en libertad las personas encarceladas por sus actividades políticas o sociales. Y que abra la puerta al dialogo reiteradamente solicitado desde plataformas nacionales e internacionales.

Igualmente, le pedimos encarecidamente que curse las invitaciones necesarias para que los Relatores Especiales y Grupos de Trabajo que lo han solicitado, puedan visitar el país.

Por otro lado, solicitamos a los distintos mecanismos de Naciones Unidas, que asesoren y acompañen al Estado español en la gestión de este tema.

Muchas gracias.